

(10) ES (11) NÚM. (21) 280.671 (22) FECHA DE PRESENTACION 24-7-1984	(10) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO 83-20059	(32) FECHA 26-7-83	(33) PAIS Gran Bretaña
--	-----------------------	---------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 1/00
--------------------------	---

(54) TÍTULO DE LA INVENCIÓN

"UNA DISPOSICION DE MONTAJE Y FIJACION DE CRISTAL DE VENTANA":.

(71) SOLICITANTE (ES)

DRAFTEX INDUSTRIES LIMITED

("Bonded Screen" 6/MA/TT)

GOMICILIO DEL SOLICITANTE

3 Glenfinlas Street, Edinburgo, EH3 6YY, Escocia

(72) INVENTOR (ES)

WERNER KRUSCHWITZ

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 7.449)

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La invención se refiere a disposiciones para sujetar en posición cristal de ventana en un marco de ventana o en una abertura. Por ejemplo, la invención puede aplicarse a la sujeción en posición de cristal de ventanas en la carrocería de un vehículo a motor, aunque no está limitada a tal aplicación.

RESUMEN DE LA INVENCION

Según la invención, se proporciona una disposición de montaje y fijación de cristal de ventana, que está constituida por material blando flexible que define un canal para medios de montaje que abrazan y corren en torno a la abertura de ventana y que definen también una superficie del material flexible adaptada para recibir al cristal de ventana, estando rebajada dicha superficie para recibir adhesivo para sujetar al cristal de ventana en posición contra dicha superficie, y medios para sujetar un medio relativamente rígido al material flexible de manera que haga contacto con la superficie externa del cristal de ventana para ayudar a mantener en posición al cristal de ventana.

Según la invención, se proporciona también una disposición de fijación de cristal de ventana que está constituida por material blando flexible que define un canal longitudinal reforzado por un portador metálico embebido y para abrazar una pestaña de montaje que corre en torno a la abertura de ventana, definiendo también el material una superficie con forma de reborde o saliente que se extiende longitudinalmente, situada para recibir una parte periférica de la superficie interna del cristal de ventana y al borde periférico del mismo, definiendo la parte de dicha superfi-

5 cie que recibe a la porción periférica de la superficie  
interna del cristal de ventana, un canal que corre longitu-  
dinalmente en el que está contenido adhesivo para sujetar  
en posición por adherencia al cristal de ventana, y una ra-  
nura que corre longitudinalmente en el material flexible  
adyacente a la porción restante de dicha superficie, con un  
miembro rigidizador adaptado para ser sujeto en dicha ra-  
nura y que tiene una lengüeta que hace contacto con la por-  
ción periférica de la superficie externa del cristal de ven-  
10 tana para ayudar a mantener en posición al cristal de ventā-  
na.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

15 Se describirá ahora, solo a modo de ejemplo, una dis-  
posición de fijación de cristal de ventana, que es una rea-  
lización de la invención, con referencia al dibujo diagra-  
mático adjunto que es una sección transversal de la dispo-  
sición.

DESCRIPCION DE LA REALIZACION PREFERIDA

20 El accesorio que se va a describir es para sujetar  
en posición un parabrisas en la carrocería de un vehículo  
a motor. Podría usarse también para sujetar en posición  
cualquier otra lámina fija de cristal de ventana en la ca-  
rrocería de un vehículo a motor. Con modificaciones, podría  
usarse para sujetar en posición cristal de ventana en otras  
25 aplicaciones.

30 La figura muestra una sección transversal de la  
carrocería de un vehículo a motor a lo largo de la base  
de la abertura para el parabrisas, teniendo la carroce-  
ría en esa zona dos porciones (mostradas con puntos)  
10 y 12 que se unen para formar una junta 14, con forma  
de pestaña, que corre en torno a la abertura del parabrisas que

se sitúa paralela y justo en el interior del plano real de la abertura del parabrisas que está indicada por el cristal de ventana 16. La disposición está hecha de material blando flexible 18, como caucho o cloruro de polivinilo (PVC) 18. Este está conformado para definir un canal 20 desde cuyas paredes enfrentadas opuestas, se extienden labios de agarre 22. Como se muestra en la figura hay 3 de tales labios en una pared del canal y dos relativamente mayores en la pared opuesta del canal, pero son posibles otras disposiciones de los labios en número y tamaño.

Hay un portador metálico 24 completamente embebido en el material 18 y tiene generalmente forma de canal para abrazar a la abertura de canal 20. El portador metálico puede tener cualquier forma adecuada. Por ejemplo, puede estar hecho de elementos con forma de U dispuestos lado a lado y bien conectados entre sí por medio de cortas uniones de conexión o bien totalmente desconectados. En vez de ello, puede estar hecho de alambre en espiral.

El portador 24 está incorporado, ventajosamente, al material flexible 18 por medio de un procedimiento de extrusión.

El procedimiento de extrusión es, ventajosamente, uno que produce el material blando 18 con dos consistencias diferentes como se muestra, respectivamente, en 18A y 18B; las dos consistencias diferentes están indicadas en la figura por rayados diferentes, aunque se enfatiza que, ventajosamente, están extruídas conjuntamente. Los labios de agarre 22 están extruídos integralmente con el material 18A y 18B. Los materiales de consistencias diferentes pueden tener colores diferentes.

En una disposición ventajosa, el material 18A es PVC esponjoso, mientras que el material 18B no es esponjoso pero es relativamente blando.

5 El material 18B de PVC blando define un canal longitudinal 26 y un reborde 28. La porción del material que define el reborde 28 define también una ranura longitudinal 30 y un labio 32.

El material de PVC esponjoso 18A también define un labio 34.

10 La disposición descrita hasta ahora puede ser fabricada con una longitud que es suficiente para correr en torno a toda la abertura del parabrisas. Ventajosamente, tal longitud puede unirse consigo misma para formar un bucle continuo con dimensiones para ajustar en una abertura de parabrisas particular, y entregarse al fabricante del ve-

15 hículo como tal. Sin embargo esto no es esencial.

Si se forma un bucle continuo, el material de PVC blando 18B se proporciona con un taladro longitudinal 35 en el que está colocado un alambre 36 relativamente rígido de tal manera que mantenga al bucle completo con la forma correcta para ajustar a la abertura particular de parabrisas.

20

En uso, se coloca en posición en el canal 26 un adhesivo 38 a lo largo de toda la longitud del accesorio y éste último se coloca en posición en la abertura del parabrisas, ajustando el canal 20 sobre la junta en forma de pestaña 14. Se coloca entonces en posición un cristal de parabrisas 16 en el reborde 28 de manera que entre en contacto con el adhesivo 38 que lo sujeta en posición por adherencia.

25

Se coloca entonces una banda de relleno 40 relativamente rígida en posición en la ranura en cuyo interior se

30

5 fija en virtud de las lengüetas 42. Esta banda 40 tiene una parte 44 con forma de hoja que hace contacto con el borde periférico del cristal del parabrisas 16 y proporciona una sujeción adicional para el cristal. Además, la presencia de la banda dentro de la ranura 30, obliga a la superficie del reborde a entrar en contacto con el borde periférico del cristal y proporciona mayor seguridad para el cristal.

10 El labio 32 proporciona una junta contra la parte de carrocería 10 y el labio 34 proporciona una junta contra la superficie interna del cristal 16. La banda de relleno 40 puede estar provista de una guarnición visible externa de metal brillante con fines decorativos.

15 Se hará evidente que la disposición descrita proporciona un método muy simple pero seguro de ajustar en posición un parabrisas o cristal similar. En particular, la disposición es especialmente adecuada para usarse en combinación con medios de fijación por robot porque puede ser colocada en posición de forma relativamente fácil sobre la junta de pestaña, automáticamente, y permite también  
20 montar el cristal del parabrisas.

25 La disposición es también ventajosa porque hace posible montar el cristal del parabrisas 16 de manera que su superficie externa esté sustancialmente a ras con la superficie externa de la parte 10 de carrocería reduciendo así la resistencia al viento.

Puede "imprimirse" la superficie 46 del PVC 16 esponjoso con un diseño decorativo.

30 El portador puede tener asociada con él una cinta 48 inextensible longitudinalmente con la que se evita un

estirado inadvertido del portador durante el montaje sobre la carrocería del vehículo.

El adhesivo puede ser de un tipo que se activa cuando se calienta.



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1.- Una disposición de montaje y fijación de cristal de ventana, que está constituido por material blando flexible que define un canal para abrazar un dispositivo de montaje que corre en torno a la abertura de la ventana y que define una superficie del material flexible adaptada para recibir al cristal de ventana, caracterizado porque dicha superficie está rebajada para recibir adhesivo para 15 sujetar en posición al cristal de ventana contra dicha superficie y por un miembro relativamente rígido adaptado para sujetarse al material flexible de manera que haga contacto con la superficie externa del cristal de ventana para ayudar a mantener en posición al cristal de ventana.

20 2.- Una disposición según la reivindicación 1, caracterizada por un portador con forma de canal embebido, que refuerza dicho canal.

25 3.- Una disposición según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada por que dicha superficie definida por el material flexible, tiene forma de cuña de manera que reciba una parte colocada periféricamente de la superficie interna del cristal de ventana y el borde periférico de la misma.

30 4.- Una disposición según la reivindicación 3, caracterizada porque el material blando flexible adyacente a

la porción de dicha superficie que recibe el borde periférico del cristal de ventana define una ranura longitudinal conformada para recibir y retener al miembro, el cual, en consecuencia, obliga a esa parte de la superficie a hacer contacto con el borde periférico del cristal de ventana.

5  
10  
5.- Una disposición según las reivindicaciones 3 ó 4, caracterizada porque la parte de dicha superficie que recibe a la parte periférica de la superficie interna del cristal de ventana define un canal que corre longitudinalmente en el que está contenido el adhesivo.

15  
6.- Una disposición según cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque está conformada como un bucle completo que tiene dimensiones y forma para adaptarse a la abertura de ventana.

7.- Una disposición según la reivindicación 6, caracterizada por un alambre rigidizador embebido en el material flexible.

20  
25  
8.- Una disposición según cualquier reivindicación precedente, caracterizada porque el material blando flexible es de dos consistencias diferentes, siendo el material de una consistencia relativamente más blando que el otro y definiendo a dicho canal y a dicha superficie y siendo esponjoso el material de la otra dicha consistencia y abrazando al material de dicha una consistencia.

9.- Una disposición según la reivindicación 8, caracterizada porque los materiales de las dos consistencias diferentes son de colores diferentes.

30  
10.- "UNA DISPOSICION DE MONTAJE Y FIJACION DE CRISTAL DE VENTANA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara

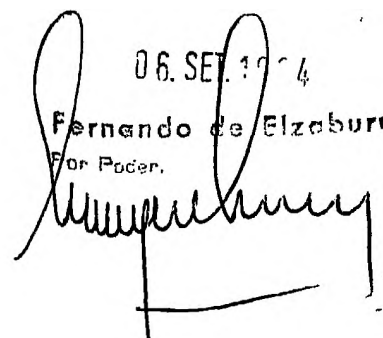
5

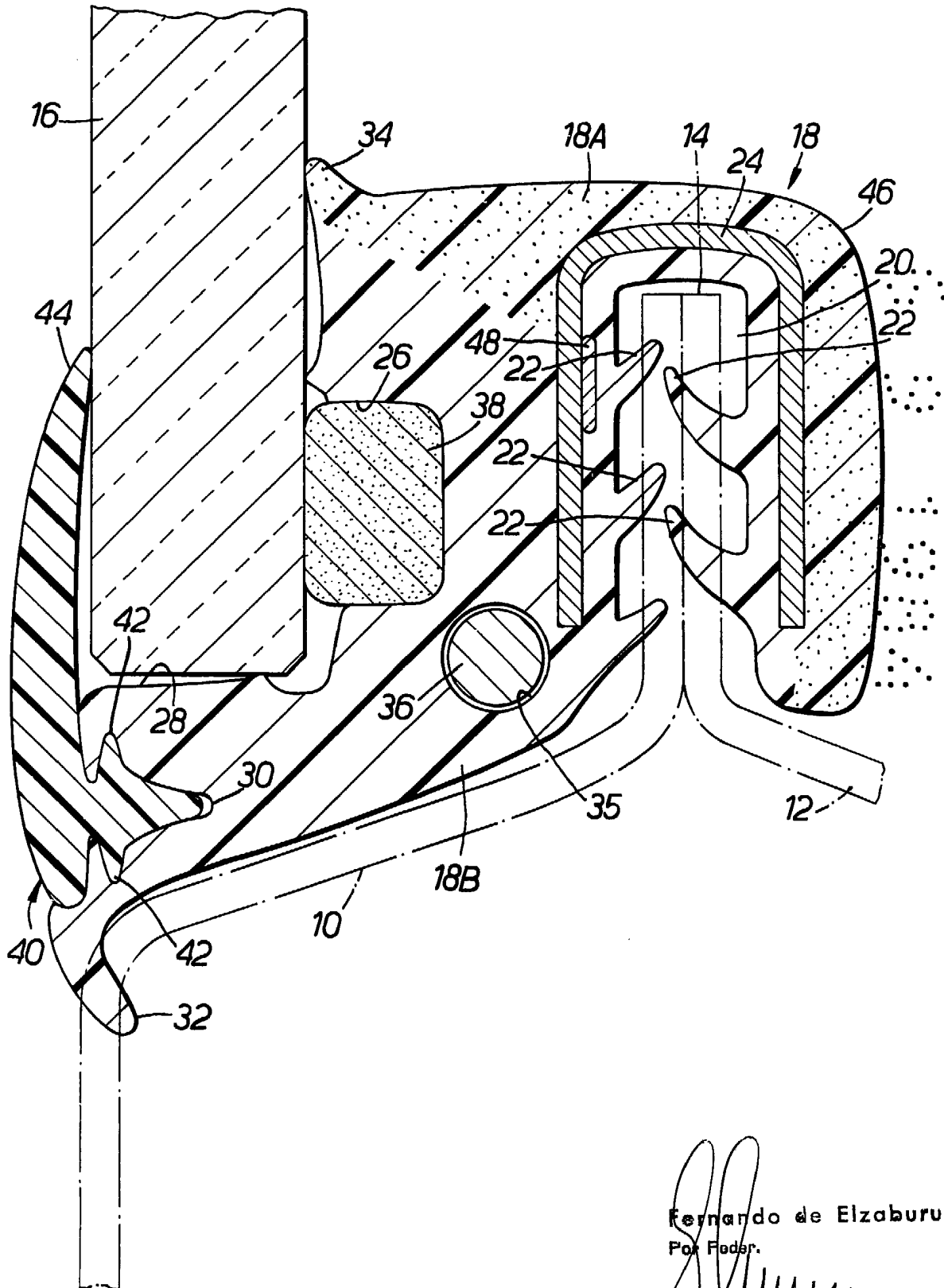
Madrid,

P.A.

06. SET. 1944

Fernando de Elzoburu  
Por Poder.





Fernando de Elizaburu  
Por Feder.